

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**80****VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

## URBANISMO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 8 de marzo de 2012, la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana, consistente en la introducción de una nueva ordenanza 9.4.8, de equipamiento deportivo especial, código 6-A-1, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 a 70, en relación con los artículos 56 y siguientes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por espacio de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual los interesados legitimados podrán examinar el mencionado proyecto, junto con el expediente tramitado al efecto en la Secretaría del Ayuntamiento, y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Villanueva de la Cañada, a 8 de marzo de 2012.—El primer teniente de alcalde (por delegación de 29 de febrero de 2012), Enrique Serrano Sánchez Tembleque.

(02/2.311/12)